



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 3311/2026.- ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de aspirantes para cubrir DOS (2) cargos de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Que para dicha solicitud se aplica la OCS-1-13/23.

Que las vacantes son generadas por las licencias de la Prof. Erika Yanel MEDINA y de la Lic. Miriana Esther QUIROGA ANDIÑACH.

Que por RD-3-304/26 de llamado a Inscripción de Aspirantes, se establece que los postulantes podrán optar, siguiendo el orden de mérito, por uno de los cargos ofrecidos o por la cobertura de ambos, en caso de así desearlo y de resultar posible su designación.

Que la Comisión Evaluadora designada por RD-3-304/26, en base a la evaluación de los antecedentes de los postulantes, propone el siguiente orden de mérito: 1° Lian-Choon TEO; 2° Cruz Emanuel TORREZ; 3° Mateo Josue ALESSI; 4° Agustín Alberto PALLERO; 5° Desierto.

Que la Lic. Lian-Choon TEO, 1° en el orden de mérito a fs. 104 no acepta la designación.

Que el Lic. Cruz Emanuel TORREZ, 2° en el orden de mérito a fs. 106 no acepta la designación.

Que el Lic. Mateo Josue ALESSI, 3° en el orden de mérito a fs. 108 no acepta la designación.

Que el Prof. Agustín Alberto PALLERO, 4° en el orden de mérito a fs. 110 acepta la designación en ambos cargos.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, en su sesión ordinaria del 23/7/2026, y de acuerdo a los considerandos *ut-supra*, designa por unanimidad de acuerdo al Orden de Mérito en dos cargos de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Suplente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. Agustín Alberto PALLERO (DNI N° 36580108), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE con destino al ÁREA ÚNICA de MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO de MATEMÁTICA a partir del 1 de agosto de 2026 y no más allá del 30 de junio de 2027 o hasta el reintegro del titular del cargo la Prof. Erika Yanel MEDINA.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Prof. Agustín Alberto PALLERO (DNI N° 36580108), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE con destino al ÁREA ÚNICA de MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO de MATEMÁTICA a partir del 1 de agosto de 2026 y no más allá del 30 de junio de 2027 o hasta el reintegro del titular del cargo la Lic. Miriana Esther QUIROGA ANDIÑACH.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputada al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - GASTO PERMANENTE
APARTADO	08 - FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas